



RESOLUCIÓN No. 36
(17 de noviembre de 1999)

Por medio de la cual y por delegación del Consejo Superior, se reajustan los salarios de los docentes de cátedra de la Fundación Universitaria Luis Amigó para el año 2000.

El Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en cumplimiento de delegación conferida por el Consejo Superior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Reajustar en un diez (10%) el valor de la hora cátedra, salario, de los docentes para el año 2000.

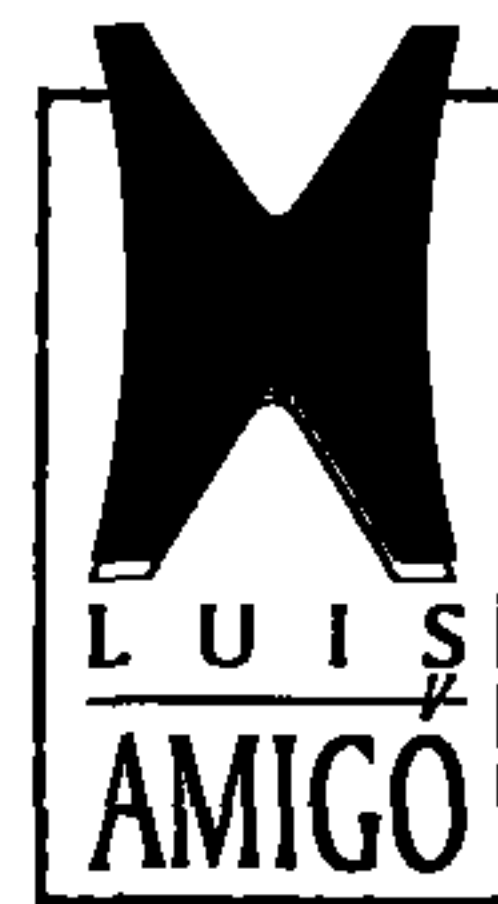
A. Para Pregrado

CATEDRÁTICO SIN CATEGORÍA

	1999	2000
Catedrático Tecnólogo	\$10.620	\$11.682
Catedrático Profesional, Licenciado	\$11.800	\$12.980
Catedrático Magister o Especialista	\$12.980	\$14.278
Catedrático Doctor	\$16.520	\$18.172

CATEDRÁTICO CON CATEGORÍA

Catedrático Auxiliar	\$12.330	\$13.563
Catedrático Asistente	\$13.690	\$15.059
Catedrático Asociado	\$15.570	\$17.127
Catedrático Titular	\$19.825	\$21.808



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

B. Para Posgrado

CATEDRÁTICO SIN CATEGORÍA

	1999	2000
Catedrático Especialista	\$37.760	\$41.536
Catedrático Doctor	\$42.480	\$46.728

CATEDRÁTICO CON CATEGORÍA

Catedrático Asociado	\$42.100	\$46.310
Catedrático Titular	\$47.360	\$52.096

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

EL RECTOR


FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ
Fundación Universitaria
LUIS AMIGO
Rectoría

EL SECRETARIO GENERAL


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Fundación Universitaria
LUIS AMIGO
Secretaría General